

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO NEGOCIADO DE DOMINIO PUBLICO

SOLICITUD **EXTRAORDINARIA** DE AMPLIACION DE OCUPACION DE TERRENOS DE DOMINIO PUBLICO CON MESAS Y SILLAS Y ESTRUCTURAS AUXILIARES DE LA LICENCIA ACTUALMENTE CONCEDIDA, CON MOTIVO DEL CORONAVIRUS, HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020

Número de expediente de licencia de veladores sobre la que solicita la ampliación

Expediente nuevo (SI/NO)

Nombre o razón social

CIF o DNI

Domicilio fiscal

Localidad **JAÉN**

Código postal

Teléfono móvil de contacto

Correo electrónico

Nombre y apellidos del representante

DNI

Dirección a efectos de notificaciones

Localidad **JAÉN**

Código postal

Denominación del bar, restaurante, cafetería u otros

Domicilio del establecimiento

Situación de la terraza actualmente concedida (sobre acerado o en calzada o sobre ambos)

Caso de constar en la licencia de concesión de la terraza, número de mesas y sillas actualmente autorizadas

Superficie actualmente autorizada

Superficie que solicita ampliar

Se solicita ampliación temporal de la instalación eléctrica (SI/NO)

Observaciones

El/la abajo firmante autoriza expresamente a Hosturjaén, para la presentación ante la Gerencia de Urbanismo de ese Excmo. Ayuntamiento de Jaén, de la documentación correspondiente a la solicitud de ampliación de la superficie de terraza que me tienen concedida. Para ello necesitamos su consentimiento. Con la firma de este documento nos otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada. Una vez otorgado su consentimiento, puede retirarlo en cualquier momento, dirigiéndose a este responsable, aunque su consentimiento no tendrá carácter retroactivo ni afectará a la licitud de la comunicación realizada con anterioridad a la retirada.

Jaén a de de

Firma del Representante del Establecimiento

DOCUMENTACION QUE HA DE ADJUNTARSE CON LA SOLICITUD,

Croquis detallado y acotado, con las superficies de ampliación solicitadas para la colocación de veladores, el mobiliario a utilizar y señalización de establecimientos adyacentes afectados, y distribución de las mesas y sillas de la superficie completa a ocupar, con la distancia que ha de existir entre las mismas de 2 metros al amparo de lo establecido en el Decreto del Gobierno tal de la ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Copia de la licencia concedida en su día y plano de la terraza concedida.

Elementos de delimitación que se instalen como jardineras

MUY IMPORTANTE

Una vez cumplimentado el documento de solicitud, junto con la documentación completa que ha de adjuntarse, deberá remitirse digitalmente en un solo archivo al correo:

hosturjaen@hosturjaen.es

Paseo de la Estación, 30-Pl. 4ª C.P. 23003 JAÉN
Teléfono: 953 101 052/ 647 427 159
hosturjaen@hosturjaen.es